

## Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa ORTENEVA S.A.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizada por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas, disposiciones legales vigentes, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

La utilidad obtenida en el ejercicio 2013 es por \$621,67.

Se han practicado y presentado via Internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada ORTENEVA S.A. en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Bonquillo Solórzano.

C.I.1304316878

Comisario de ORTENEVA S.A.

Guayaquil, Marzo 18 del 2014